

-343-

1. DATOS PERSONALES:

Nombre: José Alejandro Córdova Herrera; Edad: 49 años; Sexo: Masculino; Profesión: Doctor en Derecho Constitucional; Doctor en Derecho; Maestro en Derecho Mercantil, y, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario; Nacionalidad: guatemalteca; Estado civil: Soltero; Número de Colegiado: 6,034; Años de ejercicio profesional: Diecinueve años con once meses; Código Único de Identificación -CUI- y lugar de expedición: 2446 08717 0101 expedido en el departamento de Guatemala.

2. MÉRITOS ACADÉMICOS:

2.1 Títulos Académicos:

Doctorado en Derecho Constitucional, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG); Doctorado en Derecho, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Maestría en Derecho Mercantil, Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC); Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC); Diplomado en Derecho de Familia, Práctica y Jurisprudencia; Diplomado de Derecho Constitucional, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

2.2 Experiencia Docente:

Universidad de San Carlos de Guatemala: Docente en la Maestría de Actualización de Investigación Jurídica, Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Penal; examinador de Privados y tesis de Maestría, examinador del Examen Técnico Profesional, docente de las cátedras de Derecho Financiero y Derecho Mercantil I y III, Derecho Civil II, Derecho Civil II y IV, Derecho Procesal Civil II e Introducción al Derecho I, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Docente en la Maestría en Medicina Forense, Facultad de Ciencias Médicas.

Universidad Panamericana: Docente del Doctorado en Derecho y Justicia, curso Técnica Legislativa, Epistemología Jurídica y Metodología de la Investigación Jurídica, Docente de Maestría en Derecho Procesal, tutor de Tesis de Maestría en Derecho Procesal; Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia.

Universidad Mariano Gálvez: Catedrático titular en el Doctorado en Derecho Constitucional en el curso de Análisis de la Jurisprudencia Constitucional Guatemalteca y examinador de privados de Maestría y Doctorado Escuela de Posgrado; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

2.3 Producción Académica en el campo del Derecho:

Tesis: La situación de Guatemala ante la Corte Centroamericana de Justicia; La Costumbre como Fuente de Derecho; El Riesgo, Elemento Especial de la Compraventa Mercantil y Inconstitucionalidad de la Ley de lo Contencioso Administrativo.

Publicaciones: Los Estados de Excepción en la República de Nicaragua. (coautor); Aspectos Generales de la Adopción (coautor). Bases Constitucionales de 1823, Constitución Federal y sus Reformas (coautor), Inexistencia del Acto Jurídico (coautor) y Revista Tercera Instancia.

2.4 Constancias de Participación en eventos académicos de actualización en el campo del Derecho:

La Interpretación, Fundamentación de las Decisiones en Segunda Instancia, el Taller Gestión del Despacho Judicial en Énfasis en la Magistratura, Biodiversidad, Medio Ambiente y Patrimonio Cultura, Cierre Temporal de Empresas, Establecimientos o Negocios y la Acción de Inconstitucionalidad Planteada, Socialización del Acuerdo 52-2018 de Corte Suprema de Justicia y Decreto 13-2017 referente a la Prohibición de Contraer Matrimonio con Menores de Edad, Análisis General de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Género, Interseccionalidad y Control de Convencionalidad, Simposio Nacional de Justicia Especializada de Familia en Guatemala, Necesidad de Independizar el proceso de Familia del Código Procesal Civil y Mercantil, Socialización de la Política Judicial para los Órganos de la Materia de Familia, Ley de Extinción de Dominio, Historia de la Migración en Guatemala, Legislación Migratoria, Trata de Personas, Desarrollo de Estándares de Gestión Penitenciaria, Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura y Otros Malos tratos en Cárceles de Guatemala, Abordaje a privados de libertad condenados a pena de muerte, Programa de Difusión Constitucional, Derechos Constitucionales Aplicados a los Derechos Humanos; El Debido Proceso y Derechos Constitucionales.

2.5 Méritos Obtenidos:

Reconocimiento por pertenecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala y como operador de justicia y su aporte a la sociedad guatemalteca; diploma de reconocimiento por su buen desempeño laboral, al mantener la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia, con cero mora judicial, otorgado por la Presidenta de la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia; diploma de Honor al Mérito al buen desempeño en sus labores jurisdiccionales en beneficio del Sistema de Administración de Justicia en defensa de la Independencia Judicial;





diploma como Líder en Transformación de la Fundación John C. Maxwell, Guatemala Prospera; reconocimiento por su labor como Magistrado de la Corte de Apelaciones y como docente universitario.

2.5.1 Otros: Participación en eventos internacionales:

Materia Migratoria: destacan las reuniones referentes a la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Trabajadores, Refugiados, Niños y Adolescentes, Promoción de los Derechos Humanos de Jóvenes y Mujeres y Protección del Migrante Centroamericano; realizados en Estados Unidos de América, El Salvador, Nicaragua, México, Honduras, Costa Rica e Italia. Seguridad: Proyecto Regional de Seguridad en Centroamérica y, Pandillas Juveniles, Grupos Vulnerables, realizados en Nicaragua y México, Estados Unidos de América, y El Salvador, respectivamente.

2.6 Participación en actividades académicas en el campo del Derecho:

Ponente en distintos temas como "Casación Penal", conferencista en Derechos Humanos; trata de Personas y materia penal.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

3.1 Sector Justicia:

Organismo Judicial: Magistrado Titular, vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia. Período 2014-2019 y Magistrado Titular, vocal II de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente. Período 2009-2014.

3.2 Experiencia profesional y experiencia en administración pública en el campo del Derecho:

- Dirección General de Migración. Jefe de Relaciones Internacionales Migratorias.
- Dirección General del Sistema Penitenciario. Asesor del Despacho Superior, en materia de Derechos Humanos.
- Corte de Constitucionalidad. Encargado de Cobros y Multas y Asesor de magistratura.
- Procuraduría General de la Nación. Servicios profesionales, Abogacía del Estado, Área Civil.
- Procurador de los Derechos Humanos. Jefe de la Unidad de Investigaciones.

4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

4.1 Participación en actividades de proyección social:

Destaca la vocación de servicio en los siguientes temas: Labor social para con los pacientes del hospital Doctor Federico Mora, en la celebración del Día Mundial de la Salud Mental; Donación y solidaria participación en la aldea Sombrerito Bajo del Municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, en Comunidad las Trojas, Salamá Baja Verapaz, en Comunidad de la aldea de Panimacop, Tecpán Chimaltenango y en el Hospicio San José, Santa Lucía Milpas Altas; Padrino de Esperanza, Fundación Ayúdame a Vivir; colaboración y participación en diversas actividades de proyección humana, realizadas en Hogar Jesucristo es mi casa.

4.2 Participación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos:

Participación en dos procesos de elección para optar al cargo de Procurador de los Derechos Humanos, curso de actualización sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Pueblos Indígenas y Niñez; curso de Actualización sobre Derechos Humanos de la Mujeres, Pueblos Indígenas y Niñez; curso de Desarrollo de Estándares de Gestión Penitenciaria en el marco de los Derechos Humanos; Congreso Nacional de Víctimas; seminario sobre Sistema Penitenciario y Derechos Fundamentales; dos reconocimientos especiales otorgado por el Procurador de los Derechos Humano.

4.3 Miembro de instituciones no lucrativas de proyección social:

Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial

Miembro del Consejo Editorial de la Revista Virtual del Instituto de Magistrados del Organismo Judicial "Tribuna Jurídica.

Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Protesorero de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de Salas de Apelaciones.

Consejo Comunitario de Desarrollo "El Santuario" -COCODE-.

Doctor José Alejandro Cardova Herrera

Guatemala, agosto de 2019.